

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLA DE ALMORADIEL

En cumplimiento de la legislación vigente , se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por la actividad de instalación de depósitos de almacenamiento de vino y bancada correspondiente por parte de la Cooperativa Ntra. Sra. Del Egido en el municipio de La Puebla de Almoradiel, presenten las observaciones que consideren oportunas.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

La Puebla de Almoradiel 25 de julio de 2011.-La Alcaldesa, Julia Villarejo Hernando.

N.º I.- 7312